



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 18 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000136-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 16:41:18 -05:00

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas. –

Asunto : Atención de los puntos críticos de la alerta CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, suscitada en la IE Santo Tomás, código modular 0536318, situada en el CC.PP SANTO TOMÁS, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas

Referencia : a) INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC (13MAY2022)
b) OFICIO N° 0298-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 47-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la IE Santo Tomás, código modular 0536318, situada en el CC.PP SANTO TOMÁS, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

GBV/mpt

cc.:



Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

INFORME N° D00027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA ALERTA CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA IE SANTO TOMÁS, CÓDIGO MODULAR 0536318, SITUADA EN EL CC.PP SANTO TOMÁS, DISTRITO SANTO TOMÁS, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Referencia : PROVEIDO N° D000233-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (12MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 13 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo dar atención al documento de la referencia, sobre el caso de alerta suscitado en la IE Santo Tomás, código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 29 de abril de 2022, mediante documento de la referencia, OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° Santo Tomás con código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas.

1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, mediante WhatsApp institucional y /o SGD, se comunica al MGL que según el documento OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas-Bagua, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchán, hace de conocimiento respecto al CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 mediante comunicación telefónica del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, en la IE Santo Tomás, código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas, reportando 02 puntos crítico.

CUADRO N° 01: Puntos críticos alertados en la IE Santo Tomás, código modular 0536318.

Table with 4 columns: N° DE PUNTO CRITICO, DETALLE DEL PUNTO CRITICO, ¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?, DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO. Row 1: 1, EL CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, Si, Según la información proporcionada por la directora la I.E. los alimentos se distribuyeron el día 23/03/2022 y no el primer día de clases que fue 21/03/2022, existiendo un retraso de 03 (tres) días del año escolar.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	correspondiente a esta entrega.		
2	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Si	De acuerdo a lo manifestado por la directora, la I.E. cuenta con 138 alumnos matriculados hasta la fecha de la entrevista; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 145 alumnos, presentándose un excedente de 07 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin de que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022.

- 1.3 Con fecha 12 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente el MGL Loja Vilca Percy, emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-PLV y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021- MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.7 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETIVO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 mediante comunicación telefónica, a la I.E Santo Tomás, código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

En base al INFORME N° D0000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-PLV , la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente

CUADRO N° 02: detalle de las acciones realizadas según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 047-2022-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitarse	Descargo de miembro CAE indicando los motivos por el cual no se realizó en el plazo programado la distribución	ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA
01	EL CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	<p>Fecha: 08/03/2022 El MGL envió de manera oportuna los formatos de distribución de alimentos a usuarios que se usaran para la primera distribución de los alimentos durante el año 2022.</p> <p>Fecha: 22/04/2022 El MGL brindó una asistencia técnica personalizada a integrantes CAE y Familia, en donde los temas desarrollados fueron sobre la distribución oportuna de los alimentos a los usuarios del programa Qali Warma, sobre la actualización de usuarios, actualización de CAE, etc.</p>	<p>Pantallazo de llamada telefónica y de envío de información sobre la gestión del servicio alimentario y uso de los anexos de distribución de los alimentos a los directores del distrito de Santo Tomás. (Anexo N° 01).</p> <p>Registro de asistencia técnica personalizada a CAE y Familia (Anexo N° 02).</p>	<p>Fecha: 10/05/2022 El MGL brinda una nueva asistencia técnica mediante tele capacitación (llamada telefónica), en donde los temas desarrollados fueron sobre la distribución oportuna de los alimentos a los usuarios del programa Qali Warma y sobre la actualización de usuarios. (Anexo N° 03).</p> <p>De la Asistencia técnica brindada se obtuvo que la presidente del CAE presentó al programa Qali Warma un informe de respuesta a la alerta por Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre actualización de usuarios y también realizó el descargo del motivo por el cual no distribuyó los alimentos a tiempo de la primera entrega 2022 (Anexo N° 04).</p>	<p>La presidente del CAE, Prof. Jenny Isabel Caro Zavaleta, informa el motivo por el cual no se distribuyó los alimentos el primer día de clases de la primera entrega 2022 correspondiente al periodo de atención del 14/03/2022 al 15/04/2022, fue debido a que aún el proceso de matrícula seguía vigente en el mes de marzo e iba variando el número de alumnos debido al trasladado a otras instituciones educativas, así como también estudiantes que se han trasladado, han sido las razones por que no se distribuyó los alimentos oportunamente en la primera entrega. En otras palabras, el proceso de matrícula no ha sido oportuna, posiblemente los padres de familia no tenían la seguridad de su residencia y fuentes de trabajo como consecuencia de la pandemia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FUNDADA ✓ ATENDIDA ✓ PARCIALMENTE RESUELTA <p>Queda pendiente el seguimiento al cumplimiento de la distribución de los productos según el cronograma PNAEQW. En la entrega siguiente.</p>

02	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Fecha: 22/04/2022 El MGL brindó una asistencia técnica personalizada a integrantes CAE y Familia, en donde los temas desarrollados fueron sobre la distribución oportuna de los alimentos a los usuarios del programa Qali Warma, sobre la actualización de usuarios, actualización de CAE, etc.	Registro de asistencia técnica personalizada a CAE y Familia (Anexo N° 02).	Fecha: 10/05/2022 El MGL brinda una nueva asistencia técnica. El CAE presentó a la UT-Amazonas la solicitud de actualización de usuarios.	La presidente del CAE, Prof. Jenny Isabel Caro Zavaleta, informa el motivo de no haber enviado el documento para actualizar usuarios de la institución educativa que dirige debido a que algunos padres de familia no han regularizado a tiempo la matrícula de sus menores hijos, debido a encontrarse fuera de la localidad o porque algunos se han trasladado a otras instituciones educativas.	✓ FUNDADA ✓ ATENDIDA ✓ PARCIALMENTE RESUELTA Queda pendiente la actualización de usuarios por parte del PNAEQW, dentro de los plazos establecidos y según normativa vigente .
----	--	--	---	--	--	--

Precisar que el PNAEQW ha establecido la normativa para actualización de usuarios y existen periodos de actualización, sin embargo, los directores responsables de dicha actualización se encuentran aún a la fecha recibiendo matriculas y traslados. Motivo generado por la Pandemia en la que muchos estudiantes que llevaron modalidad virtual se trasladaron a otras instituciones educativas, sin embargo, al retornar a la presencialidad estos están trasladándose nuevamente a sus instituciones educativas donde residen convirtiéndose en un FORTUITO e IMPREVISTO que conlleva al aumento o disminución de usuarios por lo que muchos directores no pudieron actualizar su número de usuarios, ni distribuir a tiempo los productos. Sin embargo, La UT-Amazonas está atendiendo las solicitudes de actualizaciones por incremento o reducción a todas las I.E las que se harán efectivas según normativa en los plazos establecidos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente .
- 5.2 El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.3 La alerta del CASO N° 047-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para los 2 puntos críticos es fundada y en consecuencia se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, brindando asistencia técnica reiterada a fin de que se efectivice la solicitud de actualización por parte del Presidente del CAE , lográndose dicha solicitud en base a la cual la UT-Amazonas atenderá según normativa y dentro de los plazos establecidos , por lo que estos puntos críticos quedan parcialmente resueltos.
- 5.4 Queda pendiente la actualización del número de usuarios y el seguimiento al cumplimiento de compromiso del CAE de cumplir con el cronograma de distribución de productos PNAEQW.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE Qali Warma como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02: Registro de asistencia técnica personalizada a CAE



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Fecha: 22 de 2022 Facilitador: PERSILDA VELAZQUEZ

UT: AMAZONAS PROVINCIA: UYU DISTRICTO: SANTI TOMAS
Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro () Tipo: Centralizado
Años: CAE (X) Familia () Actor Social ()

TEMAS:

- 1. Alimentación saludable en el hogar para niños y niñas
2. Buenas prácticas de higiene personal e higiene de alimentos en el hogar
3. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE
4. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
5. El Modelo de Gestión del PMAE
6. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
7. Inclusión financiera
8. La gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario
9. Medidas de prevención contra la COVID-19
10. Paga familiar de emergencia y herramientas para el trabajo en entornos virtuales
11. Uso de los formularios: padrón de asistidos y acta de distribución.

Table with 8 columns: N°, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, DNI, TELEFONO, IEE, CARGO, TEMAS. Rows 1-3 contain data for ZAVALETO and CHUCA families.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02: Registro de asistencia técnica personalizada a Familia

Siempre con el pueblo

ChelliWarma

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Fecha: / / Facilitador: PERSELYDA VELAZ DISTRITO: _____

UT: AMAZONAS PROVINCIA: LURIA Actor: CAE | Familia | Actor Social |

Estrategia: Capacitación () Sensibilización (x) Otro () Tipo: Centralizada

TEMA: 3. Alimentación saludable - conceptos, características e importancia. 2. BPA en el hogar. 3. Estión de vida saludable-actividad física
4. Estión de vida saludable - Comer en familia. 5. Estión de vida saludable - Concepto e importancia. 6. Estión de vida saludable - Consumo de agua
7. Estión de vida saludable - Higiene dental. 8. Estión de vida saludable - Nivel de trabajo. 9. Importancia nutricional de los alimentos del PNASQUY.
10. Manejo de BSS en el hogar. 11. Otros. 12. Prácticas en alimentación - Consumo de alimentos de origen animal. 13. Prácticas en alimentación - Consumo de frutas y verduras. 14. Prácticas en alimentación- Alimentación variada. 15. Prácticas en alimentación- Cantidad de comida a día por edad. 16. Prácticas en alimentación

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	SEE	CARDO	TEMAS
1	D CAMPO	PZEEZ	ERANDA	42724856	98968561	JUNIO TAMBOR	LURIA 1	1, 3, 5, 9, 12
2	TOLA	TRUJILLO	MARIA JESUS	33806721	93475781	JUNIO TAMBOR	LURIA 2	1, 1, 5, 9, 11
3	CHETOCORRERO	RODRIGUEZ	IR MAGALI	40275174	98992156	JUNIO TAMBOR	LURIA 3	1, 3, 5, 9, 12
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								





PERÚ

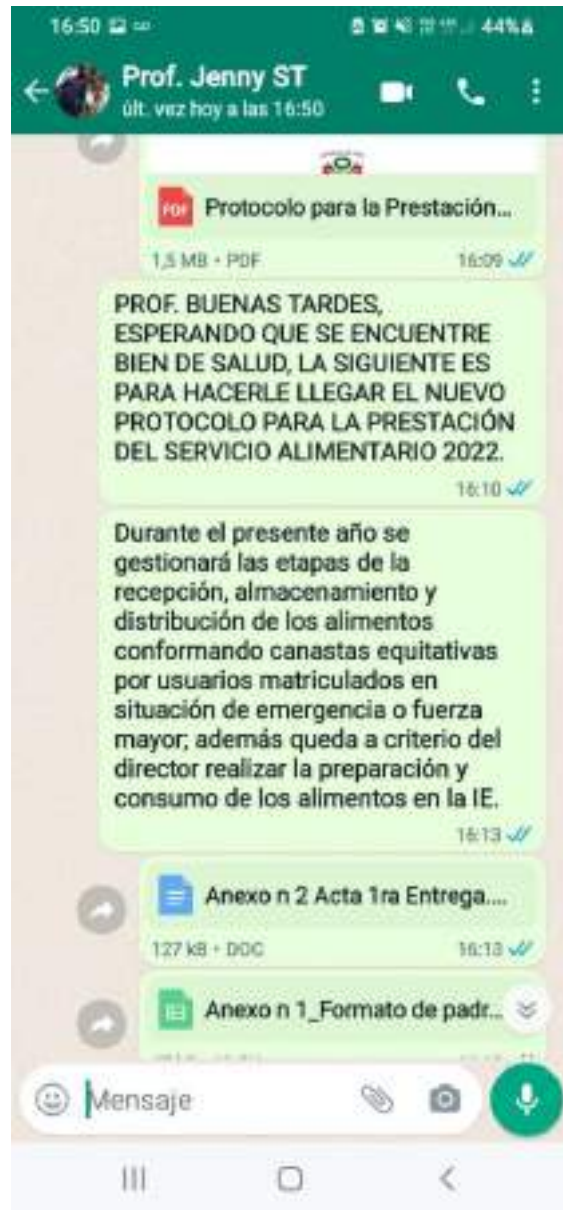
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03: Pantallazo de llamada telefónica y mensajes de WhatsApp de la nueva capacitación al CAE.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 04: Informe de solicitud de actualización de usuarios



PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS



UGEL LUYA



020

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N°01-2022- GOB REG-A/DRE-A/UGEL-L/IE "ST"-ST

A : CPC. GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASCO
Jefe del PNAE Qali Warma - Unidad Territorial Amazonas

DE : Jenny Isabel CARO ZAVALETA
Directora de la I.E. Santo Tomás – Santo Tomás

ASUNTO : Respuesta a la alerta presentada por Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

FECHA : Santo Tomás, 09 de mayo de 2022



Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la I.E. "Santo Tomás", con código modular N° 0536318 del nivel secundaria, ubicado en el centro poblado del distrito de Santo Tomás, de la provincia de Luya - Región Amazonas, actualmente cuenta con 138 usuarios, de los cuales 63 son hombres y 75 son mujeres y a la fecha solo estamos recibiendo alimentos por 145 usuarios. Por lo que, solicito a Usted la actualización de usuarios a fin de recibir las raciones completas para el total de alumnos de la I.E. que dirijo.

Cabe mencionar que el motivo por el cual no se distribuyó los alimentos el primer día de clases de la primera entrega 2022 correspondiente al periodo de atención del 14/03/2022 al 15/04/2022 fue debido a que aún el proceso de matrícula seguía vigente en el mes de marzo e iba variando el número de alumnos, debido a que las clases en esta institución se iniciaron el 21 de marzo.

También manifiesto que el Monitor de Gestión Local de manera oportuna brindó la capacitación remota vía celular donde manifestaba que se debe informar oportunamente al programa Qali Warma sobre el incremento o disminución de usuarios de la institución educativa que dirijo; el motivo de no haber enviado la documentación para actualizar usuarios se debe a que algunos padres de familia no han regularizado a tiempo la matrícula de sus menores hijos, debido a encontrarse fuera de la localidad o porque algunos se han trasladado a otras instituciones educativas.

Asimismo, aclaro a ustedes, que cuento con estudiantes que recién han venido trasladados de otras instituciones, pero que aún no se genera sus nóminas adicionales debido a que el sistema no nos permite por estar abierto el año escolar 2021, para consolidar las notas de la promoción guiada.

Adjunto a la presente las nóminas de matrícula o reporte SIAGE



PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS



UGEL LUYA



Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Es todo cuanto hago de su conocimiento para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

Jenny Isabel Caro Zavaleta
Directora de la I.E. Santo Tomás



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por LOJA VILCA
Parsi FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 17:21:18 -05:00
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 12 de Mayo del 2022

INFORME N° D00011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-PLV

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 047-2022-CTVC/BAG,
SUSCITADA EN LA IE SANTO TOMÁS, CÓDIGO MODULAR 0536318, SITUADA
EN EL CC.PP SANTO TOMÁS, DISTRITO SANTO TOMÁS, PROVINCIA LUYA,
DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Referencia : OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA.

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 12 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo dar atención al documento de la referencia, sobre el caso de alerta suscitado en la IE Santo Tomás, código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 29 de abril de 2022, mediante documento de la referencia, OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° Santo Tomás con código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas.

1.2. Con fecha 02 de mayo de 2022, mediante WhatsApp institucional y /o SGD, se comunica al MGL que según el documento OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas-Bagua, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchán, hace de conocimiento respecto al CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 mediante comunicación telefónica del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, en la IE Santo Tomás, código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas, reportando **02** puntos crítico.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 01: Puntos críticos alertados en la IE Santo Tomás, código modular 0536318.

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS			
1	EL CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Si	Según la información proporcionada por la directora la I.E. los alimentos se distribuyeron el día 23/03/2022 y no el primer día de clases que fue 21/03/2022, existiendo un retraso de 03 (tres) días del año escolar.
2	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Si	De acuerdo a lo manifestado por la directora, la I.E. cuenta con 138 alumnos matriculados hasta la fecha de la entrevista; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 145 alumnos, presentándose un excedente de 07 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022.

Es en ese sentido que con fecha 02 de mayo de 2022 se da inicio al proceso de atención de la alerta al CASO N° 047-2022-CTVC/BAG. Procediéndose según normativa siguiente.

II. BASE NORMATIVA

2.1. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08/07/2021, el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 06

2.2. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28/10/2021, se aprobaron las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.3. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000341-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07/12/2021, se aprobaron las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Segunda Convocatoria.

2.4. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000264-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/10/2021, se aprueba el "el "Protocolo para la Supervisión y Liberación de Alimentos en los Establecimientos de Proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-039-PNAEQW-USME - Versión N° 05.

2.5. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000233-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 15/09/2021, se aprueba las "Especificaciones Técnicas de Alimentos que Forman Parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, durante el año 2022" - Versión N° 01



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.6. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18/10/2021, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2022.

2.7. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3.

2.8. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17/09/2021, se aprueba el Protocolo para la Atención, seguimiento y cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento PRT-044-PNAEQW-USME, Versión 3.

2.9. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000254-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 01/10/2021, se aprueba el Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-034- PNAEQW-USME, Versión 4.

2.10. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.

2.11. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 mediante comunicación telefónica, a la I.E Santo Tomás, código Modular 0536318, situada en el CC.PP Santo Tomás, distrito Santo Tomás, provincia Luya, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignado para atender el caso al Monitor de Gestión Local (MGL) Persi Loja Vilca, y habiendo tomado conocimiento de la alerta del CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, se informa el resultado de las acciones que se realizaron antes y después al suceso. A continuación, se describe las acciones según detalle del siguiente cuadro respecto al Punto crítico alertado:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 02: detalle de las acciones realizadas según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 047-2022-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Descargo de miembro CAE indicando los motivos por el cual no se realizó en el plazo programado la distribución
01	EL CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	<p>Fecha: 08/03/2022 El MGL envió de manera oportuna los formatos de distribución de alimentos a usuarios que se usaran para la primera distribución de los alimentos durante el año 2022.</p> <p>Fecha: 22/04/2022 El MGL brindó una asistencia técnica personalizada a integrantes CAE y Familia, en donde los temas desarrollados fueron sobre la distribución oportuna de los alimentos a los usuarios del programa Qali Warma, sobre la actualización de usuarios, actualización de CAE, etc.</p>	<p>Pantallazo de llamada telefónica y de envío de información sobre la gestión del servicio alimentario y uso de los anexos de distribución de los alimentos a los directores del distrito de Santo Tomás. (Anexo N° 01).</p> <p>Registro de asistencia técnica personalizada a CAE y Familia (Anexo N° 02).</p>	<p>Fecha: 10/05/2022 El MGL brinda una nueva asistencia técnica mediante telecapacitación (llamada telefónica), en donde los temas desarrollados fueron sobre la distribución oportuna de los alimentos a los usuarios del programa Qali Warma y sobre la actualización de usuarios. (Anexo N° 03).</p> <p>De la Asistencia técnica brindada se obtuvo que la presidente del CAE presentó al programa Qali Warma un informe de respuesta a la alerta por Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre actualización de usuarios y también realizó el descargo del motivo por el cual no distribuyó los alimentos a tiempo de la primera entrega 2022 (Anexo N° 04).</p>	<p>La presidente del CAE, Prof. Jenny Isabel Caro Zavaleta, informa el motivo por el cual no se distribuyó los alimentos el primer día de clases de la primera entrega 2022 correspondiente al periodo de atención del 14/03/2022 al 15/04/2022, fue debido a que aún el proceso de matrícula seguía vigente en el mes de marzo e iba variando el número de alumnos debido al trasladado a otras instituciones educativas, así como también estudiantes que se han trasladado, han sido las razones por que no se distribuyó los alimentos oportunamente en la primera entrega. En otras palabras, el proceso de matrícula no ha sido oportuna, posiblemente los padres de familia no tenían la seguridad de su residencia y fuentes de trabajo como consecuencia de la pandemia.</p>
02	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	<p>Fecha: 22/04/2022 El MGL brindó una asistencia técnica personalizada a integrantes CAE y Familia, en donde los temas desarrollados fueron sobre la distribución oportuna de los alimentos a los usuarios del programa Qali Warma, sobre la actualización de usuarios, actualización de CAE, etc.</p>	<p>Registro de asistencia técnica personalizada a CAE y Familia (Anexo N° 02).</p>	<p>De la Asistencia técnica brindada se obtuvo que la presidente del CAE presentó al programa Qali Warma un informe de respuesta a la alerta por Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre actualización de usuarios y también realizó el descargo del motivo por el cual no distribuyó los alimentos a tiempo de la primera entrega 2022 (Anexo N° 04). El cual el Programa Qali warma atenderá según normativa vigente.</p> <p>Teniendo como una de las causales el incremento o reducción de usuarios; según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE</p>	<p>La presidente del CAE, Prof. Jenny Isabel Caro Zavaleta, informa el motivo de no haber enviado el documento para actualizar usuarios de la institución educativa que dirige debido a que algunos padres de familia no han regularizado a tiempo la matrícula de sus menores hijos, debido a encontrarse fuera de la localidad o porque algunos se han trasladado a otras instituciones educativas.</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. CONCLUSIONES

5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.

5.2. El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

5.3. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose las acciones a realizar a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar. Ver Cuadro N° 02: Detalle de las acciones realizadas según punto crítico.

5.4. La alerta del CASO N° 047-2022-CTVC/BAG, presentada mediante OFICIO N°029-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para los 2 puntos críticos es fundada; sin embargo, ante alertas en incumplimiento de la normativa vigente, se ejecutaron acciones inmediatas, acciones de seguimiento y se realizará la verificación de levantamiento de observaciones en la institución educativa, respecto al tema motivo de observación.

5.5. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados al punto alertado, así como Gestión de la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por PNAE Qali Warma, aprobado por la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAE Qali Warma.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se generó durante la alerta, así como también que hagan llegar una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicaron.

6.2. Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE Qali Warma como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PERSI LOJA VILCA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

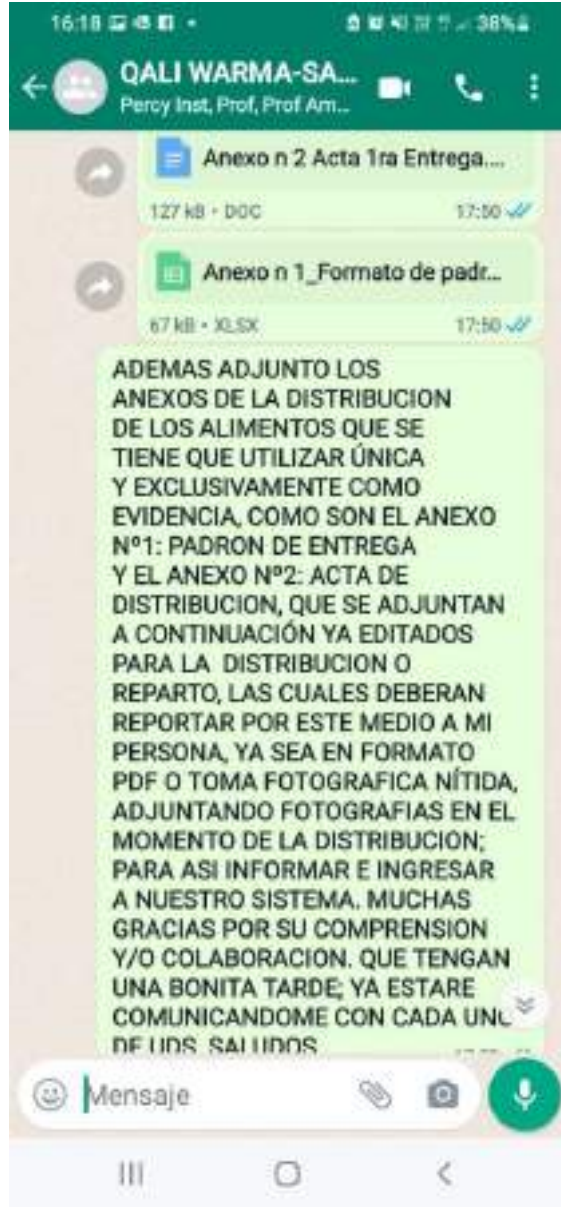




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: Pantallazo de mensajes de WhatsApp con el envío oportuno de los formatos de distribución 2022 de la primera entrega.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02: Registro de asistencia técnica personalizada a CAE



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Fecha: 22 de 2022 Facilitador: JESSICA VELAZQUEZ

UT: AMAZONAS PROVINCIA: UYU DISTRICTO: SANTI TOMÁS

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro () Tipo: Centralizado Actor: CAE (X) Familia () Actor Social ()

TEMA:

- 1. Alimentación saludable en el hogar para niños y niñas
- 2. Buenas prácticas de máxima higiene e higiene de alimentos en el hogar
- 3. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE.
- 4. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
- 5. El Modelo de Gestión del PMAE
- 6. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- 7. Inclusión financiera
- 8. La gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario.
- 9. Medidas de prevención contra la COVID-19
- 10. Paga familiar de emergencia y herramientas para el trabajo en entornos virtuales.
- 11. Uso de los formatos: padrón de entrega y acta de distribución.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DM	TELÉFONO	IEE	CARGO	TEMAS
1	CALD	ZAVALETO	JENNY LABEL	35430700	98333319	SANTI TOMÁS	PREVENCIÓN COVID-19	
2	RABANAL	CHUCA	LIDIA MARLEZA	33606118	91243021	SANTI TOMÁS	SELECCIÓN Y ENTREGA	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02: Registro de asistencia técnica personalizada a Familia

Siempre con el pueblo

CheliWarma

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Fecha: / / Facilitador: PERSELYDA VELAZ

UT: AMAZONAS PROVINCIA: URUBA DISTRITO:

Estrategia: Capacitación () Sensibilización (x) Otro () Tipo: Centralizada Actor: CAE () Familia (x) Actor Social ()

TEMA: 3. Alimentación saludable - conceptos, características e importancia. 2. BPA en el hogar. 3. Estión de vida saludable-actividad física
4. Estión de vida saludable - Comer en familia. 5. Estión de vida saludable - Concepto e importancia. 6. Estión de vida saludable - Consumo de agua
7. Estión de vida saludable - Higiene dental. 8. Nivel de vida saludable - Nivel de trabajo. 9. Importancia nutricional de los alimentos del PNASQW.
10. Manejo de residuos en el hogar. 11. Otros. 12. Prácticas en alimentación - Consumo de alimentos de origen animal. 13. Prácticas en alimentación - Consumo de frutas y verduras. 14. Prácticas en alimentación- Alimentación variada. 15. Prácticas en alimentación- Cantidad de comida a día por edad. 16. Prácticas en alimentación

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	SEE	CARDO	TEMAS
1	D CAMPO	PZEEZ	ERANDA	42724856	98968561	JUNIO TAMBOR	URUBA 4	1, 3, 5, 9, 12
2	TOLA	TAMBULO	MARIA JESUS	33806721	93475781	JUNIO TAMBOR	URUBA 2	1, 7, 5, 9, 11
3	CHETOCORRERO	ROMANSENCO	IR MAGALI	40275174	98992156	JUNIO TAMBOR	URUBA 3	1, 3, 5, 9, 12
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								





PERÚ

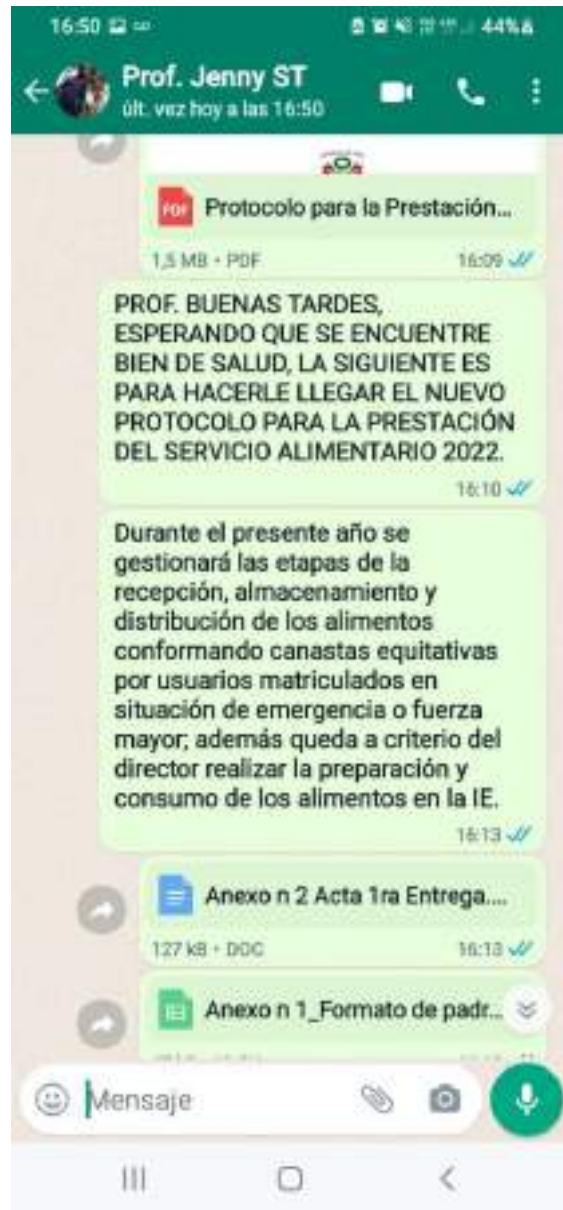
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03: Pantallazo de llamada telefónica y mensajes de WhatsApp de la nueva capacitación al CAE.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 04: Informe de respuesta a la alerta por Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre actualización de usuarios y descargo del motivo por el cual no distribuyó los alimentos a tiempo.



001
020

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N°01-2022- GOB REG-A/DRE-A/UGEL-LUVA "ST"-ST

A : CPC. GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
Jefe del PNAE Qali Warma - Unidad Territorial Amazonas

DE : Jenny Isabel CARO ZAVALETA
Directora de la I.E. Santo Tomás – Santo Tomás

ASUNTO : Respuesta a la alerta presentada por Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

FECHA : Santo Tomás, 09 de mayo de 2022



Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la I.E. "Santo Tomás", con código modular N° 0536318 del nivel secundaria, ubicado en el centro poblado del distrito de Santo Tomás, de la provincia de Luya - Región Amazonas, actualmente cuenta con 138 usuarios, de los cuales 63 son hombres y 75 son mujeres y a la fecha solo estamos recibiendo alimentos por 145 usuarios. Por lo que, solicito a Usted la actualización de usuarios a fin de recibir las raciones completas para el total de alumnos de la I.E. que dirijo.

Cabe mencionar que el motivo por el cual no se distribuyó los alimentos el primer día de clases de la primera entrega 2022 correspondiente al periodo de atención del 14/03/2022 al 15/04/2022 fue debido a que aún el proceso de matrícula seguía vigente en el mes de marzo e iba variando el número de alumnos, debido a que las clases en esta Institución se iniciaron el 21 de marzo.

También manifiesto que el Monitor de Gestión Local de manera oportuna brindó la capacitación remota vía celular donde manifestaba que se debe informar oportunamente al programa Qali Warma sobre el incremento o disminución de usuarios de la institución educativa que dirijo; el motivo de no haber enviado la documento para actualizar usuarios se debe a que algunos padres de familia no han regularizado a tiempo la matrícula de sus menores hijos, debido a encontrarse fuera de la localidad o porque algunos se han trasladado a otras instituciones educativas.

Asimismo, aclaro a ustedes, que cuento con estudiantes que recién han venido trasladados de otras instituciones, pero que aún no se genera sus nóminas adicionales debido a que el sistema no nos permite por estar abierto el año escolar 2021, para consolidar las notas de la promoción guiada.

Adjunto a la presente las nóminas de matrícula o reporte SIAGE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS



Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Es todo cuanto hago de su conocimiento para los fines que estimo por conveniente.

Atentamente,